La Independencia de Seguros S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 1726832488

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509000326	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE — Documento: 80022066-8

Domicilio: AVDA. MADAME LYNCH 3500 ESQ. RESERVISTA DEL CHACO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: RUVICHA GUAZU COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. — Documento: 80046144-4

Domicilio: DE LA VICTORIA C/ ROJAS SILVA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
27/12/2019	00:00 hs de 15/12/2019	24:00 hs de 30/03/2020	107	Gs. 84.000.000

Entre LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	909.091
I.V.A. s/Prima	90.909
Premio	1.000.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.000.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

12-0020 | Según Res.: 295/99 | Fec. 30/06/1999

Agente: MARTINEZ PAREDES, VICTOR HUGO
Dir.: ELIGIO AYALA N° 773 E/ DR. MOLINAS
Matrícula: 1571 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

SERVICIO DE ATENCION AL CLIENTE LAS 24 HORAS.
EN CASO DE SINIESTRO LLAME AL 0981-422482.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.000.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/12/2019	1.000.000
TOTAL		1.000.000

Emitido en ASUNCIÓN, 27 de diciembre de 2019

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro: 1509000326
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: RUVICHA GUAZU COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Codigo de Seguridad: 1726832488

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con domicilio en AVDA. MADAME LYNCH 3500 ESQ. RESERVISTA DEL CHACO, ASUNCIÓN - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 84.000.000.- (Guaranies: Ochenta Y Cuatro Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RUVICHA GUAZU COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., con domicilio en DE LA VICTORIA C/ ROJAS SILVA, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía fiel cumplimiento de contrato: **"ADQUISICIÓN DE OFICINAS MÓVILES PARA EL MADES".(Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 - ID N°.372.452 - CONTRATO N° 55/2019.).-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el contrato motivo de este seguro, corresponda efectuar total y parcialmente la garantía a que se hacen referencia ambas.

La Independencia de Seguros S.A.

Póliza Nro: 1509000326
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Tomador: RUVICHA GUAZU COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Codigo de Seguridad: 1726832488

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

Lic. Lourdes Nuñez de Fretes
Gerente Técnico

Luis Cassella Brasa
Vicepresidente

La presente póliza consta de: 3 Página(s)